H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Octubre del ejercicio 2021 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., al 31 de octubre del ejercicio 2021.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de octubre de 2021 al Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado $	Recaudado $	Diferencia $
1. Recursos Fiscales	Impuestos	1,644,358.11	1,272,124.17	372,233.94
	Contribuciones de Mejoras	541,235.62	11,760.00	529,475.62
	Derechos	2,549,172.05	1,621,784.65	927,387.40
	Productos	16,484.63	16,484.63	0.00
	Aprovechamientos	16,559.02	16,559.02	0.00
2.Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos Propios	1	0.00	0.00	0.00
5. Recursos Federales	Participaciones	15,914,850.17	12,874,473.87	3,040,376.30
	Aportaciones	12,235,173.00	10,677,897.00	1,557,276.00
6.Transferencias asignaciones y subsidios	Subsidio Municipal	1,286,512.87	1,286,512.87	0.00
TOTAL		**34,204,345.47**	**27,777,596.21**	**6,426,749.26**

III. Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:
Aun no se han alcanzado las metas de recaudación de ingresos fiscales, debido a que las cifras presentadas en este informe corresponden al presupuesto de ingresos anual, por lo cual, a la fecha no se puede determinar si se han alcanzado las metas establecidas para el ejercicio 2021.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO $	EJERCIDO $	DIFERENCIA $
Servicios personales	13,382,913.29	9,697,248.60	3,685,664.69
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,352,519.18	8,026,871.95	2,325,647.23
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,747,076.82	1,424,300.65	322,776.17
Remuneraciones adicionales y especiales	1,136,667.60	128,333.51	1,008,334.09
Seguridad social	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	146,649.69	117,742.49	28,907.20
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	5,274,031.92	4,275,892.60	998,139.32
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	616,669.56	471,806.63	144,862.93

Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,039,199.92	2,698,478.69	340,721.23
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	50,350.00	23,805.01	26,544.99
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,407,411.56	1,034,105.99	373,305.57
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	22,045.80	8,545.80	13,500.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	138,355.08	39,150.48	99,204.60
Servicios generales	5,606,115.31	4,166,269.84	1,439,845.47
Servicios básicos	1,245,459.37	980,844.56	264,614.81
Servicios de arrendamiento	303,145.47	243,062.04	60,083.43
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	525,147.00	339,798.41	185,348.59
Servicios financieros, bancarios y comerciales	134,168.89	67,932.48	66,236.41
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,106,309.65	967,303.67	139,005.98
Servicios de comunicación social y publicidad	337,657.78	214,512.28	123,145.50
Servicios de traslado y viáticos	781,073.18	551,559.75	229,513.43
Servicios oficiales	618,439.09	408,056.66	210,382.43
Otros servicios generales	554,714.88	393,199.99	161,514.89

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	814,489.73	651,205.97	163,283.76
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	814,489.73	651,205.97	163,283.76
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	135,211.01	19,152.01	116,059.00
Mobiliario y equipo de administración	45,211.01	19,152.01	26,059.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	90,000.00	0.00	90,000.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	7,088,428.05	5,673,664.64	1,414,763.41
Obra pública en bienes de dominio público	7,088,428.05	5,673,664.64	1,414,763.41
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones	0.00	0.00	0.00

de fomento			
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,903,156.16	1,738,848.44	164,307.72
Amortización de la deuda pública	1,660,434.12	1,497,148.61	163,285.51
Intereses de la deuda pública	232,804.37	231,782.16	1,022.21
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	9,917.67	9,917.67	0.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00

Aún no se han alcanzado las metas del ejercicio del presupuesto, debido a que las cifras presentadas en este informe corresponden al presupuesto de egresos anual autorizado por el Congreso del Estado contra el gasto mensual ejercido, motivo por el cual, a la fecha no es posible determinar si se han alcanzado las metas establecidas para el ejercicio 2021.

1.- Se recomienda a Tesorería realizar las respectivas modificaciones presupuestales que corresponden al ejercicio, debido a las modificaciones de las partidas presupuestales publicadas en la Gaceta Oficial para el Estado de Veracruz los días 29 de enero y 15 de febrero de 2021 o en su caso las que procedan.

2.- Se recomienda al departamento de Tesorería realizar acciones encaminadas a recuperar los saldos de Gastos a Comprobar y de Responsabilidad De Funcionarios y Empleados, así como el saldo de Subsidio al Empleo.

3.- El Ente realiza las acciones pertinentes conforme a las medidas sanitarias, publicadas por las autoridades Estatales.

4.- Se recomienda concluir el inventario, conciliando los saldos contables con lo físico y su depuración de acuerdo a las UMA'S y su posterior valuación por perito.

5.- Se recomienda a Tesorería presentar en tiempo los cortes de caja, los días 1 de cada mes de acuerdo al Art. 72 Fracción XII de la LOML. Así como los Estados Financieros al Ayuntamiento los días 15 del mes siguiente, Art. 72, Fracción XIII de la LOML.

6.- El Instituto Municipal de la Mujer y el DIF Municipal no cuentan con un presupuesto propio, sus gastos de operación están considerados como parte del presupuesto del Ayuntamiento dentro de los conceptos de papelería, viáticos y sueldos, por lo anterior, no elaboran estados financieros como Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

7.- El OIC realiza la recomendación a los departamentos de Obras Públicas y Tesorería de presentar de manera correcta la información del PGI en el SIMVER y SIGMAVER, así como los Estados Financieros y de Obras en tiempo y forma.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Con respecto a la Deuda Pública del Municipio, contamos con deuda de Bursatilización contratada por administraciones anteriores en el mes de enero 2008, por un importe de $1,796,710.00; cuyo saldo a la fecha de 31 de enero de 2021 asciende a un total de $2,074,968.07. Mensualmente se realizan las retenciones vía participación, y semestralmente se realizarán los asientos contables correspondientes para el registro de los intereses y amortización de la deuda.

Con fecha 21 de febrero de 2020, se firma convenio modificatorio en el que suscribe crédito simple por un importe de $ 2,785,999.40 celebrado con BANOBRAS. Dicho crédito será con cargo a los recursos que le correspondan al Municipio del FAIS, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal. Mensualmente se

realizarán los asientos contables correspondientes, para el registro de los intereses y amortización de la deuda, iniciando el 1 de abril de 2020, para terminar el 1 de noviembre de 2021; cuyo saldo a la fecha de 31 de octubre de 2021 asciende a un total de $ 163,278.55.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno en coordinación con el Órgano de Fiscalización llevará a cabo las revisiones mensuales a los estados financieros y la cuenta documentada que realiza el departamento de tesorería, para verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las leyes en materia de Contabilidad Gubernamental por parte de la C.P. Paz Rodríguez Rodríguez, responsable de esa área.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual 2021 aprobado por el Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del **Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver**.

Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., a 17 de noviembre de 2021

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan De Cuauhtémoc, Ver. 2018 2021 CONTRALORIA

C.P. Y A. ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ

CONTRALOR INTERNO

DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 4326701